



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001178-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a operarios, actuaciones, informes evacuados, etc., que se llevaron a cabo para la extinción completa del incendio de los montes Aquilianos iniciado el 17 de julio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101178, formulada por D. Javier Campos de la Fuente y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones realizadas y efectivos que participaron en la extinción del incendio en los montes Aquilianos iniciado el 17 de julio de 2022.

Dado que el incendio de Montes de Valdueza y el de El Puente Domingo Flórez (iniciado en Galicia) fueron simultáneos, se trataron de manera conjunta en el mismo CECOPI, realizándose evacuaciones los días 18 de julio en las localidades de San Adrián de Valdueza, Ferradillo, Rimor, Ozuela y Ordanajo, y 19 de julio en Salas de la Ribera y San Pedro de Trones. Los realojamientos se realizaron los días 19 de julio en Salas de la Ribera; 20 de julio en San Adrián de Valdueza, Ferradillo, Rimor, Ozuela y Ordanajo, y 22 de julio en San Pedro de Trones.

En la extinción del incendio participaron los medios de la Junta de Castilla y León que se relacionan en la siguiente tabla, incluyendo medios propios, contratados y conveniados, indicando que el número de algunos efectivos corresponde a dotaciones de turnos diferentes del mismo medio:



| Medios intervinientes | Número |
|--|---------------|
| Agente Medioambiental / Celador | 53 |
| Técnicos | 8 |
| Autobombas (C): C-20.3, C- 30.3, C-31.3, C-04.3, C-14.3, C-05.3, C-09.3, C-02.3, C-12.3, C-13.3, C-15.3, C-18.3 | 24 |
| Buldócer (D): D-APIA-1.3, D.5.3, D_5.3.R.1, D_1.3.R.1, D.1.3, D-SERVITEC-1.3, D-SANCEDO | 7 |
| Cuadrillas de tierra (Romeo, November o nocturnas - N): ROMEO 18.3, ROMEO 10.3, ROMEO 07.3, ROMEO 19.3, ROMEO 08.3, ROMEO 21.3, ROMEO 05.3, N 1.3, ROMEO 14.3, ROMEO 01.3, ROMEO 06.3, ROMEO 03.3, ROMEO 20.3, ROMEO 13.3, ROMEO 12.3, N 2.3, N 5.3, ROMEO 11.3, N 4.3, ROMEO 15.3, ROMEO 09.3, ROMEO 17.3 | 22 |
| ELIF: ELIF A P1-T, ELIF A B2-T, ELIF A L1-T, ELIF A L1-M, ELIF A L2-T, ELIF A L2-M, ELIF A L3-M, ELIF A L4-M | 8 |
| Helicóptero de Transporte (HT): LIMA-3, PAPA-1, BRAVO-2, LIMA-1, LIMA-2, LIMA-4, ZULU-12 | 7 |
| Puesto de Mando Avanzado | 1 |

Los medios de otras administraciones que participaron en la extinción del incendio fueron los siguientes:

| Medios intervinientes | Número |
|--|---------------|
| Avión anfibia AA MATACAN1, AA-MATACAN2, AA-TALAVERA | 3 |
| Avión anfibia (AA) AT ROSINOS-1, AT ROSINOS-2 | 2 |
| Avión de carga en tierra (ACT) ACT(NOAIN) | 1 |
| Brigada de refuerzo contra Incendios Forestales BRIF TABUYO - M | 1 |
| Helicóptero de Transporte (HT) TABUYO | 2 |
| Aeronave de Coordinación ACO-ZARAGOZA, ACO-Z-4 (MUTXAMIEL), ACO LEÓN | 3 |
| Unidad Militar de Emergencias (UME) | 3 |

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.